

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Permanente Laboral 10/42/23, del Departamento Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos, Área Ingeniería Aeroespacial, publicada por Resolución de fecha 05 de diciembre de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

EL RECTOR,

P.D. (Por Resolución 22/01/2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR Mª Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	BCae9g6NduA6K59CHcvFzA==		30/01/2024
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BCae9g6NduA6K59CHcvFzA%3D%3D		1/1



Código Seguro de verificación: Tn1dMKRNFSfDT4qNe+grh/IHVE3ke9Bq. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	30/01/2024	
ID FIRMA	afirma us es	Tn1dMKRNESfDT4aNe+arb/IH\/E3ke9Ra	PÁGINA	1/3	





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO					
PROFESOR PERMANENTE LABORAL	INGENIERÍA AEROESPACIAL					
DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO					
INGENIERÍA AEROESPACIAL Y MECÁNICA DE FLUIDOS						
PERFIL DE LA PLAZA						
Perfil Docente: Dinámica de Vehículos Espaciales (Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica). Perfil						
Investigador: Guiado, navegación y control de vehículos espaciales						
RESOLUCIÓN RECTORAL B.O.J.A. Nº DE LA PLAZA						
05/12/2023	13/12/2023	10/42/23				

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

	Historial y experienc Capacidad para la ex Adecuación de los p Adecuación de los p Otros méritos	cia investigadora cia en transferencia de cia en gestión universit exposición y el debate rogramas de las asigna royectos docente e inv	ituras al perfil docente de la plaza estigador
	Se	evilla, a 23 de Enero de	2024
Presidente/a,			Vocal Secretario/a,
Fdo.: Rafael	Vázquez Valenzuela		Fdo.: Francisco Rafael Gavilán Jiménez
Vocal primero/a	ı,	Vocal segundo/a,	Vocal tercero/a,
Fdo.: Ana Laverón Simav	illa	Fdo.: Manuel Sanjurjo Rivo	o Fdo.: Elena de Castro Hernández

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente Página 1 de 1

Código Seguro De Verificación	h5xlULBPha+fawGyigr09g== Fecha 25/01/2024				
Firmado Por	RAFAEL VAZQUEZ VALENZUELA				
	Manuel Sanjurjo Rivo				
	FRANCISCO RAFAEL GAVILÁN JIMÉNEZ				
	ELENA DE CASTRO HERNANDEZ				
	Ana Laverón Simavilla - CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/h5xlULBPha%2BfawGyigrO9g%3D%3D Página 1/2				



Código Seguro de verificación: Tn1dMKRNFSfDT4qNe+grh/IHVE3ke9Bq. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	30/01/2024	
ID EIDMA	ofirmo uo oo	To 1 dMI/DNIECEDT / aNo. i arb / IUI / E2k a OPa	DÁCINA	2/2	



Departamento de Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos



Escuela Técnica Superior de Ingeniería Universidad de Sevilla



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Reunidos los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso para la provisión de la plaza de **Profesor Permanente Laboral** del área de conocimiento Ingeniería Aeroespacial, número **10/42/23**, publicada en el BOJA de fecha **13/12/2024**, ACUERDAN determinar los siguientes criterios en que se fundamentará la valoración de los méritos de cada uno de los candidatos (puntuados sobre **100** puntos totales):

- Historial académico (10): Formación académica, Mención de calidad del programa de doctorado, Menciones al título de doctor, Cursos de formación, Otras titulaciones.
- Historial y experiencia docente (15): Docencia en asignaturas adscritas al área de conocimiento, Puesta en marcha y coordinación de asignaturas, Cursos o seminarios impartidos, Tutorización de trabajos fin de estudio, Confección de material docente, Publicaciones docentes, Proyectos de innovación docente, Calidad de la actividad docente.
- 3. Historial y experiencia investigadora (30): Publicaciones relacionadas con el área de conocimiento (Artículos en revistas JCR, Libros, Capítulos de libros, Artículos de congresos), Participación y/o dirección de proyectos de investigación competitivos nacionales y/o internacionales, Dirección de tesis doctorales, Estancias en centros de investigación, Comunicaciones a congresos internacionales, Calidad e impacto de la actividad investigadora.
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (10):
 Participación en proyectos y contratos con empresas, Patentes en explotación,
 Creación de Spin-Offs.
- Historial y experiencia en gestión universitaria (5): Desempeño de cargos de responsabilidad en la gestión universitaria.
- Capacidad para la exposición y el debate (5): Organización y estructuración de contenidos, Claridad y rigor expositivos, Aptitud para el debate.
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (10): Selección, extensión y profundidad de los temas, Equilibrio teórico/práctico, Fuentes bibliográficas.
- Adecuación del proyecto docente e investigador (10): Actualidad y completitud del proyecto docente, Métodos de docencia y de evaluación, Objetivos científico-técnicos del proyecto investigador, Metodología y plan de trabajo, Planes de difusión y explotación, Adaptación al área de conocimiento.
- Otros méritos (5): Premios recibidos, Becas y distinciones, Otras actividades científicotécnicas, Experiencia profesional.

23 de enero de 2024

h5xlULBPha+fawGyigrO9g==		25/01/2024	
RAFAEL VAZQUEZ VALENZUELA			
Manuel Sanjurjo Rivo			
FRANCISCO RAFAEL GAVILÁN JIMÉNEZ			
ELENA DE CASTRO HERNANDEZ			
Ana Laverón Simavilla - CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD			
https://pfirma.us.es/verifirma/code/h5xlULBPha%2BfawGyigr09g%3D%3D Página 2/2			
	RAFAEL VAZQUEZ VALENZUELA Manuel Sanjurjo Rivo FRANCISCO RAFAEL GAVILÁN JIMÉNEZ ELENA DE CASTRO HERNANDEZ Ana Laverón Simavilla - CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD	RAFAEL VAZQUEZ VALENZUELA Manuel Sanjurjo Rivo FRANCISCO RAFAEL GAVILÁN JIMÉNEZ ELENA DE CASTRO HERNANDEZ Ana Laverón Simavilla - CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD	



Código Seguro de verificación: Tn1dMKRNFSfDT4qNe+grh/IHVE3ke9Bq. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	30/01/2024	
ID FIRMA	afirma us es	Tn1dMKRNESfDT4aNe+arh/IHVE3ke9Ba	PÁGINA	3/3	

